

**UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUALC),
XXII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E
INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA, (AFEIDAL).**

**VIGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO, JUEVES 14, VIERNES 15 Y SÁBADO 16
DE SEPTIEMBRE DE 2023**

DECLARATORIA

QUITO, ECUADOR

A LA COMUNIDAD JURÍDICA LATINOAMERICANA

Los miembros de la AFEIDAL, directores de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América latina, reunidos en la ciudad de Quito, Ecuador, teniendo como sede la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de Quito, Ecuador, los días, jueves 14, viernes 15 y sábado 16 de septiembre de 2023, en el XXII Congreso latinoamericano, con el tema "Derecho migratorio y movilidad humana", luego de concluidos los trabajos la asamblea plenaria dispuso la siguiente declaración:

CONSIDERANDO:

Que el Estado Constitucional de Derecho es uno de los elementos fundamentales de la democracia, al permitir el desenvolvimiento del individuo en congruencia con sus atributos de ser humano.

Que el Estado Constitucional de Derecho, al fortalecerse, se convierte en un elemento de confianza para la sociedad, pero debe ser consciente de que en la región latinoamericana es un verdadero reto el largo camino que le espera por recorrer para perfeccionarse.

Que en América Latina las instituciones deben plantearse cuál debe ser la ruta de justicia que el Estado Constitucional entraña a fin de contribuir al logro del ideal de justicia y el respeto a la ley, en tanto tarea histórica pendiente, para generar un verdadero ambiente de justicia para todos y una cultura de la legalidad.

Y que el Derecho Internacional Público, parte integral del Derecho Constitucional de los Estados, es una disciplina jurídica que por su importancia debe de estar en los planes y programas de estudio de las universidades públicas y privadas de América Latina, sobre todo las afiliadas a la AFEIDAL, al comprender en su contenido a los Tratados Internacionales sobre Derecho Migratorio;

La Asamblea Plenaria ha llegado a los siguientes:

ACUERDOS

1. Generar desde la academia investigación jurídica sobre el objeto de estudio de la migración, con una perspectiva de la región latinoamericana. RECOMENDACIÓN.-----
2. Que cada institución afiliada a AFEIDAL, considere incluir, en caso que aún no la contemple en su planes de estudio, una asignatura con carácter “optativa”, en la cual se aborde el estudio del derecho migratorio. RECOMENDACIÓN.-----
3. Con el propósito de que los estudiantes de pregrado y posgrado tengan una visión clara y precisa respecto al papel que han de desempeñar en su quehacer profesional, que cada institución se comprometa a realizar actividades como conferencias, simposios, talleres, congresos, seminarios o diplomados, entre otros. RECOMENDACIÓN.-----
4. Establecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes universitarios, respecto a los temas vinculados con el conocimiento de la migración, derechos humanos y desarrollo tecnológico, analizados desde las políticas públicas de cada estado democrático y su influencia en las economías nacionales e internacionales; así como para la comprensión de su relación con las materias de derecho económico internacional público, derecho constitucional privado y teoría del estado, entre otras. VINCULANTE
5. Que las instituciones pertenecientes a las AFEIDAL, promuevan entre sus estudiantes la realización de tesis dirigidas al estudio de la movilidad migratoria, sus consecuencias económicas, políticas, sociales, culturales y su impacto jurídico en la región latinoamericana. RECOMENDACIÓN.-----
6. Incorporar programas, centros de práctica, bufetes populares, despachos jurídicos gratuitos, encaminados a la defensa y garantía de los derechos de la población migrante con mecanismos como la asistencia legal integral gratuita y de calidad, el litigio estratégico, la incidencia jurídico política, la investigación y la formación en materia de derecho migratorio. RECOMENDACIÓN.-----
7. Formar al personal docente en derecho migratorio, impulsando la transversalización del tema en el currículo, en asignaturas que tengan íntima relación el mismo. VINCULANTE.-----

8. Crear un directorio de especialistas en temas migratorios de las universidades miembros de AFEIDAL para promover colaboración en las distintas actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen en el marco del presente acuerdo. El directorio puede incluir: nombre, universidad, breve perfil curricular y experiencia, datos de contacto. RECOMENDACIÓN.-----
9. Implementar actividades de educación continua: diplomados, cursos, seminarios, foros, congresos, etc., con contenidos adecuados a la naturaleza multifactorial del fenómeno migratorio, que incidan a favor de una mejor regulación de los flujos migratorios y sus efectos. VINCULANTE.-----
10. Que las Instituciones afiliadas a la AFEIDAL que cuenten con Bufetes Jurídicos Gratuitos, fortalezcan, a través de convenios, prácticas profesionales o servicio social, los vínculos con las ONG´s que apoyen a los grupos de migrantes. VINCULANTE.-----
11. Incluir en los programas de las materias relacionadas con Derecho migratorio e Internacional temas sobre la protección de niños niñas adolescentes migrantes. RECOMENDACIÓN.-----

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Nombre: **DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS**
Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
País: MÉXICO

PRIMER VICEPRESIDENTE

Nombre **DR. MARIO MELO CEVALLOS**
Institución PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR (PUCE)
País Quito, Ecuador

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Nombre: **DR. LUIS ALBERTO MARTIN CAPISTRAN**
Institución: UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN
País: VERACRUZ, MÉXICO

**TERCER
VICEPRESIDENTE**

Nombre: **DRA. DENISSE ALICIA BALAREZO MARES**
Institución: UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
País: LIMA, PERÚ

**CUARTO
VICEPRESIDENTE**

Nombre: **DR. JAVIER TAPIA GUTIÉRREZ**
Institución: UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
País: LA PAZ BOLIVIA

**QUINTO
VICEPRESIDENTE**

Nombre: **DRA. CARMEN CECILIA DIZ MUÑOZ**
Institución: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
País: SECCIONAL MONTERÍA, COLOMBIA

**SECRETARIO
GENERAL**

Nombre: **DR. OSCAR LORENZO CASTILLO GUIDO**
Institución: ACADEMIA NICARAGÜENSE DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y
POLÍTICAS
País: MANAGUA, NICARAGUA

TESORERO

Nombre: **DR. JOSÉ RODOLFO CHAVEZ DE LOS RÍOS**
Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCSH)
País: JALISCO, MÉXICO

PRO TESORERA

Nombre: **DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN HUERTA BARRERA**
Institución: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
País: GUANAJUATO, GUANAJUATO

**COORDINADOR
GENERAL**

Nombre: **M.A. LUIS ANTONIO RUANO CASTILLO**
Institución: UNIVERSIDAD MARIAMO GÁLVEZ DE GUATEMALA

País GUATEMALA, GUATEMALA

PRIMER VOCAL

Nombre: **DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN**
Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
País: LIMA, PERÚ

SEGUNDO VOCAL

Nombre **LIC. MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**
Institución UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR
País SAN SALVADOR, EL SALVADOR

TERCER VOCAL

Nombre: **DR. JUAN PEÑA AGUIRRE**
Institución: UUNIVERSIDAD DE CUENCA
País: CUENCA, ECUADOR

CUARTO VOCAL

Nombre: **PROF. ANA VICTORIA VÁZQUEZ CÁRDENAS**
Institución: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
País: MEDELLÍN, COLOMBIA

QUINTO VOCAL

Nombre: **ABOG. JULIO ALFREDO RIVAS HERNÁNDEZ**
Institución: UNIVERSIDAD SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER
País: SAN SALVADOR, EL SALVADOR

SEXTO VOCAL

Nombre **DR. FERNANDO EDGAR NÚÑEZ JIMÉNEZ**
Institución UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
País: SANTA CRUZ, BOLIVIA

Los asistentes al congreso

Luis Alberto Martín Capistran	Universidad Cristóbal Colón
Fernando Sánchez Lárraga	Universidad Autónoma de San Luis Potosí - México

Raúl Federico García Pérez	Universidad Autónoma de Zacatecas
Raúl Morales de Alba	Universidad de Monterrey
José de Jesús Quintana Contreras	Universidad de Guadalajara
Axel Moas Jácome	Universidad Mariano Gálvez - Guatemala
Georgina Tenorio Martínez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Gustavo Enríquez Pérez Arévalo	Universidad Mundial
Isaac Lara Azuara	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Luz Elena Mira Olano	Tecnológico de Antioquia
Galo Armando Lara Coronel	
Odilia Carrera de la Cruz	Instituto Universitario de Yucatán
José Orlando Gutiérrez	Academia Nicaragüense
Mario Isaías Torres	A.N.C Jurídica
Saúl Rodríguez Cruz	Universidad Gerardo Barrios
Oscar Catillo Güido	Secretario General de AFEIDAL
José Rodolfo Chávez de los Ríos	Universidad de Guadalajara
Absalón Álvarez Escalante	Universidad Anáhuac Mayab. Mérida, México
Carlos Hinojoza	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Leticia Elizabeth Grojedo Delgadillo	Universidad de Guadalajara
Octavio Raziel Ramírez Osorio	Universidad de Guadalajara
Héctor Guillermo Campbell Araujo	Universidad de Sonora
Beatriz Carolina Ortiz Gallardo	Universidad Mexicana de Valores
Jorge Fernández Daza	Universidad Mayor de San Andrés - Bolivia
Omar David Jiménez Ojeda	Universidad Autónoma de Chiapas
Bernardo Sánchez	Universidad de Xalapa
Edgar Pérez Romo	Universidad Autónoma de Querétaro
Julio Alfredo Rivas Hernández	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
Joaquín García Cubias	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
Juan René Segura Ricaño	Univ. De Guanajuato
Damián Arévalo Orozco	Universidad Michoacana
Carlos Salvador Rodríguez	Universidad Michoacana
Ana Edith Canales Murillo	Universidad Autónoma de Baja California
Fernando Núñez	U.P.S.A Santa Cruz-Bolivia
Lorena Herrera	Universidad Gerardo Barrios
Edwin Machucado	Universidad Mayor de San Andrés - Bolivia
Miguel Ángel de los Santos Cruz	Universidad Autónoma de Chiapas
Denisse Balarezo	Universidad San Juan Bautista

Carolina Vásquez Arango	Universidad de Antioquia
Oscar Cuevas Murillo	Universidad Autónoma de Zacatecas
Luis Antonio Ruano Castillo	Universidad Mariano Gálvez
Yezid Carrillo de la Rosa	Universidad de Cartagena
José Antonio Núñez Ochoa	Universidad Anáhuac
Graciela Quiñonez	Universidad Autónoma de Morelos
Enrique Pérez Salazar	Universidad Autónoma de Morelos
Aurora Esparza Rociles	
Rosario Adalberto Mondaca Corral	Universidad de Sonora
Javier Tapia Gutiérrez	Universidad Mayor de San Andrés
José Cruz Guzmán Díaz	Universidad de Guadalajara
Emilio Paulin Larracaecha	Universidad de Querétaro
Natasha Ekaterina Rojas Maldonado	Universidad de Guadalajara
Juan Carlos Guerrero Fuentes	Universidad Autónoma de Zacatecas
Hugo Ramiro Ambrosio Bejarano	Universidad Nacional Federico Villarreal
Janett Blázquez Bonilla	Universidad Autónoma de Puebla
Sara Berenice Osta Flores	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
César Humberto Madrigal Martínez	Universidad de Yucatán
Flor Ruz Cosío	Universidad Anáhuac - Cancún
Mario Ruano	Universidad Mariano Gálvez
Felipe Sánchez	Universidad Mundial
Carmen Diz Muñoz	Universidad Pontificia Bolivariana
Máximo Carvajal Contreras	UNAM
Rosalinda Udave de Carvajal	UNAM

Comisión redactora

Mtro. Absalón Álvarez Escalante

Universidad Anáhuac Mayab (México)

Mtro. Oscar Cuevas Murillo

Universidad Autónoma de Zacatecas (México)

Dr. Fernando Sánchez Lárraga

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)

Dr. Carlos Hinojosa Cantú

Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)

Mtro. René Segura Ricaño

Universidad de Guanajuato (México)